

DENOMINACIÓN:

DECRETO 467/2019, DE 21 DE MAYO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE, A PETICIÓN PROPIA, DE DOÑA PILAR ARIZA MORENO COMO SECRETARIA GENERAL DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de mayo de 2019,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña Pilar Ariza Moreno como Secretaria General de Universidades, Investigación y Tecnología, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 21 de mayo de 2019.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Rogelio Velasco Pérez
CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD